SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref.: 1311/2026

VIGILANCIA ADUANERA - MESA GENERAL SOBRE EL ACUERDO HORARIO ESPECIAL

LA AEAT NO TRAE UNA ADAPTACIÓN, TRAE LA MOTOSIERRA

SIAT tiene recurridas en los tribunales de justicia las vulneraciones de los acuerdos firmados en el marco de la negociación colectiva en materia de calendario laboral en la AEAT y la eliminación del incentivo de presencia, que permitía computar los 30 minutos diarios por los que, desde 2003, veníamos realizando una jornada efectiva de 35 horas semanales. Además, recientemente, acudimos también a la vía judicial en defensa del derecho a la negociación colectiva para adaptar el acuerdo horario especial de Vigilancia Aduanera. **Las principales propuestas de la AEAT son:**

- **Eliminar el incentivo de presencia (media hora de cortesía).** Es decir, quedamos como estábamos, con 35 horas.
- Actualizar los coeficientes para 140 horas a la baja. Es decir, reducir el coeficiente actual por hora.
- Pretenden vulnerar la media hora de descanso por necesidades del servicio sin compensaciones (media hora de café).
- En el sistema de trabajo de investigación pretenden meter turnos de tarde para no asignar el sistema operativo y no dar la semana de descanso **¡¡¡Porque la semana de descanso la consideran un privilegio y no una compensación por la penosidad de realizar turnos las 24 horas del día y en fines de semana o festivos!!!**
- Además, pretenden extender la parte flexible de las tardes en investigación hasta las 22:00 horas (el actual acuerdo solamente contempla hasta las 21 horas porque a partir de esa hora, es horario en sistema operativo).
- No incluyen a operaciones especiales (quieren que sigan con 150 horas por campaña).
- Y, por último, no dejan claro qué pasa con la vigencia de las líneas maestras y aclaraciones del Acuerdo de 2005.

Desde SIAT hemos denunciado:

- Los constantes incumplimientos del acuerdo horario especial de VA por parte de los propios gestores y superiores jerárquicos: **coacciones con las productividades, sistemas de trabajo híbridos ilegales, fraccionamientos del servicio, horarios variables, incumplimientos en la planificación, vulneraciones de los descansos, reservas al año, rotación de efectivos, cambios de sistema de trabajo, e incumplimiento del derecho a la desconexión digital** (órdenes o planificaciones en periodos de descanso).
- **¡¡¡Con el sistema horario que tenemos en Vigilancia Aduanera estamos cubriendo las 24 horas del día con un solo turno!!! Y parece que los actuales gestores quieren volver a tiempos que creíamos abolidos desde 2005.**
- En algunos ámbitos territoriales, **no permitir cambios de semana operativa entre funcionarios** cuando existe acuerdo entre ambos y con el visto bueno del jefe de embarcación (el jefe de base o jefe de la unidad combinada asumen competencias atribuidas en el acuerdo horario al jefe de embarcación).
- Vulneraciones a la planificación personal y familiar.
- **Incumplimiento de la normativa y jurisprudencia europeas sobre trasparencia de los horarios y ordenación del trabajo**. La AEAT sigue sin tener una aplicación informática donde los funcionarios puedan gestionar sus horarios especiales y así poder computar el horario mensual y reclamar mayor horario (horas extras).
- **Ausencia de conocimiento y aplicación del Acuerdo horario especial de VA** por parte del departamento de RRHH y del departamento de Aduanas. Falta de comisiones de seguimiento para resolver incidencias.
- **La imposición en algunos territorios a los jefes de unidad de la jornada de especial dedicación** (10 horas más al mes).
- En algunos territorios, a los subgrupos C1 y A2 se les niega el sistema operativo.

DESDE SIAT DECIMOS NO SEÑORES DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN. ASÍ NO SEÑORES DE RRHH. SIAT ES UN SINDICATO REIVINDICATIVO Y NEGOCIADOR, NO UNA MERA COMPARSA. SIAT ASISTE A LAS MESAS PARA NEGOCIAR MEJORAS, NO PARA ACEPTAR RECORTES O IMPOSICIONES. Desde SIAT hemos reclamado:

- **Adaptar el acuerdo horario especial de V.A. manteniendo la media hora de cortesía y, por tanto, los actuales coeficientes.**
- **Abonar los incrementos horarios realizados por encima de las 140 horas mensuales**, aplicando los actuales coeficientes, desde el 16 de septiembre en Vigilancia Aduanera (os recordamos que disponemos de un modelo de reclamación a vuestra disposición a través de info@sindicatosiat.com).
- Exigimos a la AEAT que cumpla con lo pactado: **declarar a Vigilancia Aduanera como profesión de riesgo.**

En conclusión, desde SIAT consideramos que la AEAT ha convocado la Mesa General como un mero trámite ante los recursos de SIAT en los tribunales y para que los funcionarios no reclamen el exceso horario por encima de las 140 horas con los actuales coeficientes. Sin voluntad real de negociar, mantienen una política que deteriora la negociación colectiva y las relaciones laborales desde 2018 con el actual presidente de la AEAT. Su único fin es precarizar las condiciones laborales y retributivas en toda la Agencia Tributaria en favor de un reducido grupo de directivos que se autodenominan "gestores".

Seguiremos defendiendo los derechos de Vigilancia Aduanera en las mesas de negociación y ante los tribunales, como estamos haciendo con el calendario laboral. Todo el personal de Vigilancia Aduanera afectado por cualquier vulneración al acuerdo horario especial de Vigilancia Aduanera, puede ponerse en contacto con SIAT a través de info@sindicatosiat.com para tratar de asesoraros y reclamar en su caso. Os recordamos que los servicios jurídicos de SIAT, abogado y procurador, son completamente gratuitos para sus afiliados/as sin ningún coste adicional.

¡¡¡POR LA DECLARACIÓN DE VIGILANCIA ADUANERA COMO PROFESIÓN DE RIESGO!!!